



## FACULTAD DE EDUCACION



### COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CCGI)

FECHA:  
05-02-2018

**ESTADO:**  
Acta aprobada el 18 de junio de 2018.

#### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

##### Asistentes:

|   |  |
|---|--|
| M <sup>a</sup> Elena Riaño Galán              | Presidenta                             |
| Pilar Ezquerro Muñoz                          | Responsable Académica de la Titulación |
| Andrés Fernández Fuertes                      | Vicedecano de Calidad                  |
| Ana Castro Zubizarreta                        | Vicedecana de Prácticum                |
| Marta Gómez Martínez                          | Vicedecana de R. Internacionales       |
| Ignacio Haya Salmón                           | Profesorado de la Titulación           |
| Carlos Rodríguez Hoyos                        |  |
| M <sup>a</sup> Angeles Melero Zabal           |  |
| Laura Mier Pérez                              |  |
| Noelia Ceballos López                         |  |
| Tamara Henales Pérez                          | Estudiantes                            |
| Vanesa Rodríguez Gutiérrez                    |  |
| Juan Antonio García Muriel                    |  |
| Cristina Salcines Cubría                      |  |
| Lorena Ayuso Solera                           | Egresada                               |
| María Luisa Merino García                     | Representante del PAS                  |
| María Teresa del Campo Fernández (Secretaria) | Técnico en Organización y Calidad      |

El día 5 de febrero de 2018 (lunes), a las 11:00 h, en el Seminario A de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2016-2017 y aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Infantil del curso 2016-2017.
3. Ruegos y preguntas.

*Desarrollo de la sesión:*

La Presidenta da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del día 25 de mayo de 2017.

**2. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2016-2017 y aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Infantil del curso 2016-2017.**

La Presidenta cede la palabra al Vicedecano de Calidad y se procede al análisis de los diferentes puntos del borrador del Informe.

Respecto a la calidad docente se menciona la necesidad de una plantilla investigadora, de más profesorado a tiempo completo (plantilla estable) ya que se aumentaría la calidad de la titulación con una plantilla estable.

Los representantes de los estudiantes señalan que el alumnado se queja de que el Prácticum se haga en el mes de noviembre el primer periodo (temporalización) porque rompe el ritmo de las clases.

La Vicedecana de Prácticum señala que se les escucha pero que ahora, la ubicación temporal del Prácticum está supeditada al calendario escolar y a los periodos no lectivos que hay que encajar según el cambio. La planificación del Prácticum incluida en noviembre es una decisión conceptual. La Vicedecana de Grado señala que hay que tener en cuenta el posible cambio de calendario de la universidad.

Otra estudiante solicita que el buzón de sugerencias es difícil de encontrar en la web. Pilar señala la importancia de que haya representantes de alumnos ya que en los últimos años la representación ha sido muy escasa.

En el punto 8, de movilidad, la Vicedecana de Relaciones Internacionales señala que está muy satisfecha con los resultados, ya que ha habido un aumento en las valoraciones.

Una vez analizados todos los apartados del borrador, se acuerda aprobar el Informe con las modificaciones propuestas y con las siguientes acciones de mejora para el curso 2017-2018:

| OBJETIVO   | PROPUESTA DE MEJORA   | RESPONSABLE           | DESCRIPCIÓN   |
|--|---|-----------------------|---|
| Mejorar los canales de información sobre las menciones y optativas | Informar a los/as estudiantes sobre la existencia y características de las menciones del Grado en Magisterio en Educación Infantil desde el profesorado (e.g., las Tutorías Académicas Individualizadas). En este punto, es necesario recordarles que, dichas menciones, por ley, no tienen un tratamiento profesional equiparable a las de Primaria. | Vicedecanato de grado | Vicedecanato de Grado, dentro de sus acciones habituales, viene trasladando al alumnado esta información (e.g., reunión de acogida con el alumnado de 1º, reuniones sobre las menciones y optativas con los/as estudiantes de 2º curso, etc.). Esta acción también se realiza, de forma periódica, desde la Secretaría de la facultad (e.g., durante la matriculación). Ahora se propone incorporar una vías de información adicionales, a través de la implicación del profesorado (e.g., las Tutorías Académicas Individualizadas). |

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <p>Revisar la ubicación de las asignaturas del plan de estudios</p> | <p>Dado que el plan de estudios actual lleva unos años implantado, quizá sea el momento de realizar una revisión en profundidad del mismo, valorando la conveniencia de cambiar algunas asignaturas de ubicación.</p> | <p>Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente</p>       | <p>Se considera conveniente trasladar a los órganos de gobierno pertinentes (Decanato y Junta de Facultad), que sería importante realizar este análisis, aun siendo conscientes de las dificultades para ponerlo en práctica. En este punto, se podría sugerir al profesorado de la titulación que hagan propuestas concretas en este sentido.</p> |
| <p>Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>                  | <p>Reducir el número de estudiantes por grupo, para facilitar la puesta en práctica de metodologías activas, la aplicación de sistemas de evaluación continua individualizados, etc.</p>                              | <p>Comisión de calidad</p>                                | <p>Siendo conscientes de las dificultades actuales para llevar a cabo una ampliación de grupos o bien una reducción en el número de matrículas, nos gustaría dejar constancia de esta necesidad.</p>   |
| <p>Desarrollar las habilidades instrumentales del alumnado</p>      | <p>Además de hacerles conscientes de los recursos que tiene la UC en ese sentido (e.g., cursos del SOUCAN, la BUC, de las Aulas de Extensión Universitaria, etc.), es importante que esto también se trabaje</p>      | <p>Comisión de calidad<br/><br/>Vicedecanato de Grado</p> | <p>En una Facultad de Educación es especialmente importante que los/as estudiantes tengan muy desarrolladas sus habilidades de expresión o de</p>  |

|  |  |   |   |   |
|--|--|---|---|---|
|  |  | en las asignaturas, algo que se recordará a docentes y estudiantes.   | Secretaría de la Facultad de Educación                                    | búsqueda documental, entre otras.   |
| Fomentar la implicación del alumnado     |  | Incentivarles a que participen en la vida cultural universitaria (e.g., Aulas de Extensión Universitaria, conferencias, etc.), en la mejora de la titulación, etc. Dado que esto ya se viene haciendo (e.g., Vicedecanato de Grado, secretaría de la facultad, etc.), sería deseable utilizar otros medios adicionales (e.g., Tutorías académicas individualizadas, Delegación de alumnos, etc.). | Vicedecanato de Grado<br><br>Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente | Nos parece fundamental que el alumnado adquiera un rol más activo. Además, debe tender a una formación integral, que comprenda el desarrollo de capacidades y habilidades diversas, y no únicamente centradas en las puramente académicas.  |
| Mejorar los procedimientos de evaluación |  | Verificar que los sistemas de evaluación permiten discriminar bien los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumnado en los diferentes grupos de las asignaturas.   | Vicedecanato de Grado   | El profesorado responsable de cada asignatura es la persona más indicada para comprobar que el sistema de evaluación previsto se está aplicando de una forma similar en los diferentes grupos, además de responder a las competencias que se trabajan. Desde el Vicedecanato de Grado se seguirá recordando |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | al profesorado la necesidad de llevar a cabo esta supervisión. |
|--|--|--|--|

Se acuerda enviar por correo electrónico el Informe Final del SGIC del curso 2016-2017, con las modificaciones propuestas, a todos los miembros de la comisión para que en el plazo de una semana propongan las modificaciones que consideren, en caso de no haber ninguna, quedará aprobado definitivamente.

### **3. Ruegos y preguntas.**

Los estudiantes comentan los problemas que ha habido en relación a las convalidaciones de las asignaturas cursadas en los ciclos formativos. La Vicedecana de Grado explica que este problema se ha generado entre los alumnos que solicitan beca.

La sesión finaliza a las 14:00h.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Mª Elena Riaño Galán

Mª Teresa del Campo Fernández